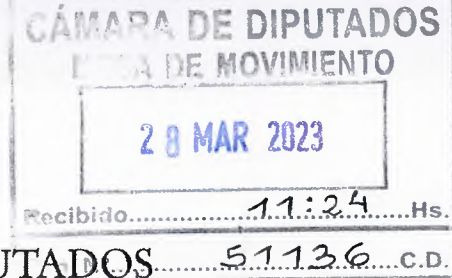




CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe en relación a la política de acción climática que está llevando a cabo, lo siguiente:

- a) El avance en la implementación de la Ley Marco de Acción Climática Provincial y planificación para el año en curso;
- b) Cómo se garantiza la participación ciudadana, de las empresas y de las organizaciones no gubernamentales en la elaboración, monitoreo y evaluación de las normas y políticas de cambio climático;
- c) El estado de ampliación de áreas naturales protegidas en el territorio provincial como estrategia específica que permite fortalecer la acción climática;
- d) La política prevista para el año en curso en materia de áreas naturales protegidas como estrategia para la acción climática;
- e) Si se ha convocado el Consejo Asesor de Expertos/as y si su composición es paritaria;
- f) Grado de avance en la confección del inventario provincial de gases de efecto invernadero;
- g) Si se han establecido las medidas y acciones que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y aumenten la capacidad de sumidero de carbono, previstas en el artículo 13 de la ley.

Erica Hynes

Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el año 1988 en el que se configuró el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) se viene alertando sobre el problema del cambio climático y los impactos del tema en la existencia y calidad de vida de las personas y de las futuras generaciones.

Del mismo modo, la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) viene informando y alertando sobre el grave daño a la biodiversidad en nuestro planeta desde su conformación en el año 2012.

Los reportes de ambas articulaciones de expertos son periódicos y dan cuenta de la necesidad de tomar medidas de acción climática y de protección de la biodiversidad de manera urgente en todos los niveles territoriales.

En la actualidad, se encuentra en implementación la ley provincial de acción climática y se han generado avances que consideramos necesario fortalecer y escalar en todo el territorio provincial. En ese mismo sentido, vemos con preocupación la escasez de áreas naturales protegidas que robustecen la acción climática pero que, pese a algunos esfuerzos, no se ha logrado mejorar la cantidad de hectáreas protegidas así como la representatividad de todos los ecosistemas de la provincia.

Estos temas son vitales de acuerdo a los datos que han sido recientemente publicados, en marzo de 2023, por parte del IPCC y que vuelven a alterar sobre la necesidad urgente de tomar medidas urgentes y directas para hacer frente a estos problemas.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Erica Hynes

Diputada Provincial

2023

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina